

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	GRUPOS DE INTERES		VERSIÓN: 2
	ESTADOS		Página 1 de 2

EST-PARB-0090

ESTADO No. 0090

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 15 de julio de 2026.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	2833	SOCIEDAD DE YESOS PRADA LTDA.		14/07/2026	AUTO PARB 0448	AUTO-PARB-0448-EXP-2833_2026
AUTORIZACION TEMPORAL	507617	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S		14/07/2026	AUTO PARB 0449	AUTO-PARB-0449-EXP-507617_2026

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

ESTADO PARB No. 0090 DEL 15 DE JULIO DE 2026

Informacion publica

****Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co**

 Agencia Nacional de Minería 	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	GRUPOS DE INTERES		VERSIÓN: 2
	ESTADOS		Página 2 de 2

Se desfija hoy **15 de julio de 2026** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



LUZ ESMERALDA MONTES DAZA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA